

La educación como vía hacia la sostenibilidad del patrimonio cultural

Manuel Alejandro González Gutiérrez
CNCPC-INAH

Sostenibilidad

El antecedente y parteaguas en la concepción de desarrollo sostenible, en términos generales, fue forjado por la *World Commission on Environment and Development* que publicó la definición más difundida hasta hoy sobre el desarrollo sostenible, del cual dice que es aquel “que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987, 41). En otras palabras, el desarrollo sostenible permite que lo que hoy se “requiere, obtiene y consume” pueda seguir siendo obtenido y consumido cuando lo requieran las futuras generaciones.

Particularmente entendemos que la sostenibilidad es, a grandes rasgos, la cualidad de algo –o más comúnmente un proceso o una serie de procesos y acciones– de ejecutarse en un ciclo equilibrado en el que pueda permitirse generar ciertos productos, sin agotar los insumos que le permiten llevar a cabo dicho objetivo, a través de derroteros planeados cuidadosamente de antemano.

El texto citado –y otros posteriores lo reafirman– explica que la sostenibilidad consta de tres pilares que son: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Sin embargo, la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, retomando los antecedentes existentes, propone que se considere a la cultura como el cuarto pilar en el modelo de desarrollo sostenible, debido a su importancia en el comportamiento y pautas de acción de las personas de todo el mundo (CGLU, 2010, 4).

En el caso de las manifestaciones materiales de la cultura a través de su historia –o sus historias–, la clase de “consumo” de que son objeto, afecta directamente a su materia y, por ende, a su conservación hacia el futuro. Se trata de bienes de alguna forma “no renovables”, en el sentido de que una pérdida de su sustancia supone el detrimento de parte de la información que podríamos obtener sobre la historia de las culturas humanas y que es irremplazable.

Por el lado contrario, la ausencia de dinámicas de uso genera que los bienes patrimoniales se deterioren a veces más rápidamente de lo que el uso y mantenimiento –aunque sea ocasional o mal orientado– lo hacen, ya que se les abandona a los efectos del medio ambiente, de los agentes biológicos y hasta de acciones nocivas de origen humano como el vandalismo o la destrucción.

En resumen, para conservar en condiciones adecuadas, tanto objetos patrimoniales, como recursos naturales, fuentes económicas y demás, es necesario comprender el punto de equilibrio entre uso–desgaste–insumos–mantenimiento–adaptación y otros muchos factores.

Conservación

Los profesionales de la conservación y restauración siempre abogamos por dar preeminencia a la conservación, en la teoría y, tanto como nos es posible, en la práctica. Esto debido a que implica menos acciones correctivas sobre los materiales originales, pues busca evitarlas o retrasar la necesidad de realizarlas mediante el control de las condiciones ambientales, de uso y de mantenimiento regular.

En el caso mexicano, si bien numerosos elementos del patrimonio cultural mueble e inmueble por destino se concentran en ciudades, en realidad, la enorme mayoría de los bienes culturales se encuentra en las comunidades –rurales, marginadas, de transición, etcétera– que componen al país.

Por tanto, la opción más viable es abogar por que no sean sólo las instituciones las encargadas de la salvaguarda de los objetos del patrimonio cultural, sino las sociedades en que se insertan, pues son sus miembros los que los tienen, los mantienen y los usan, y de estos factores depende en gran medida su conservación.

Retomando lo antes dicho, es necesario comprender la dinámica del uso que un grupo social hace de cierto objeto patrimonial, las razones y condiciones en que dicho uso se manifiesta y las formas en que esto “deja huella” en su materialidad, para así crear estrategias que permitan que ese uso no implique, a mediano o largo plazo, la pérdida eventual del objeto o de sus partes constitutivas o, por otro lado, de su significado, valor o cualidades estéticas y simbólicas.



En palabras de Xavier Cortés Rocha, “la colaboración social y entre instituciones aunada a la participación internacional fomenta el logro de una conservación sustentable [...] se ha de centrar en lograr una integración de cultura, turismo, planeación urbana, economía, política, sociedad y conciencia ambiental” (Rocha, 2013, 25). Lo anterior podría ampliarse incluyendo en la integración aspectos vitales como son el uso tradicional del bien, el significado del mismo para el grupo que lo detenta, la función religiosa o simbólica, y un largo etcétera.

Educación

La educación es el medio de que se ha valido la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) –perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) –para colaborar junto con los usuarios/ custodios del patrimonio en su conservación y divulgación. La CNCPC cuenta con una Dirección de Educación Social para la Conservación (DESC) y, en el planteamiento de los ejes rectores de su labor –y de las áreas que la integran–, se encuentra en una posición de importancia el eje de la educación para la sostenibilidad del patrimonio cultural.

Esto quiere decir que la CNCPC reconoce la importancia de que el patrimonio en uso permanezca en uso, pero para ello se busca compartir con la gente conocimientos para que se apropien de los procesos con que pueden minimizar el daño material derivado de la práctica de sus tradiciones, costumbres, y creencias sobre y alrededor de los objetos. A la par se les enseñan los mejores y más sencillos métodos de mantenimiento. No se prohíben prácticas, sino que se orienta a los usuarios sobre la mejor manera de llevarlas a cabo.

◀ *Figura 1. El uso es parte de las razones por las que la mayoría de los objetos patrimoniales que han llegado a esta época lo han logrado. Si bien los usos particulares que cada grupo humano hace de ellos es diferente y genera deterioros específicos, la falta de uso, el abandono y el olvido total mutilan la relación de los grupos y las personas, con lo que su conservación se vuelve poco menos que imposible.*
Foto: Manuel González Gutiérrez. ©INAH

La Atención a Grupos Sociales como medio de educación hacia un uso sostenible

Para llevar a cabo esta tarea educativa con miras permanentes a lograr la sostenibilidad del patrimonio cultural, y cabe decirlo, de la mejor aplicación de los recursos del INAH, la DESC cuenta con el área de Atención a Grupos Sociales (AGS) entre sus áreas constitutivas.



▲ *Figura 2. En el INAH, y en específico en el área de AGC, se usa el término "educación" –como en el caso de pláticas y talleres dicásticos– para hacer referencia al intercambio de conocimientos y posturas entre los grupos involucrados, es decir, entre especialistas y custodios del patrimonio. Este proceso bilateral enriquece la comprensión de ambas partes sobre la naturaleza y valores de los objetos patrimoniales. Foto: Manuel González Gutiérrez. ©INAH*

El área de AGS es el vínculo entre el INAH y la sociedad que custodia al patrimonio. Se atienden solicitudes de comunidades indígenas, rurales, mestizas, marginadas, urbanas, así como de grupos religiosos, asociaciones civiles, autoridades de los diferentes niveles y áreas del gobierno. En fin, todo grupo humano con rasgos identitarios comunes es una comunidad susceptible de solicitar y recibir orientación y ayuda en la conservación-restauración de sus bienes. El área de AGS tiene como enfoque el entendimiento de que es la sociedad –y sólo la sociedad– la última y verdadera encargada de que los bienes culturales trasciendan en el tiempo y a las generaciones que los detentaron.

Por ello, es vital compartir conocimientos y habilidades con estos grupos tan variados.

En este proceso educativo se inculca el potencial de sostenibilidad que posee el patrimonio en su uso y mantenimiento, las ventajas materiales, espirituales, simbólicas y hasta económicas que conlleva su existencia y aprovechamiento adecuado. De esta forma, nos aseguramos de que sean ellos mismos quienes se vuelvan corresponsables de preservar el patrimonio y de ser conscientes de que, al darle un buen uso y cuidado a sus objetos, estos podrán permanecer por muchas más generaciones, además de que no precisarían de gastos mayores, como suelen requerir las intervenciones emergentes o de mayor envergadura y alcance material, si se le compara con el costo a largo plazo de la toma de medidas de conservación preventiva que cualquier comunidad puede llevar a cabo.

Dicha educación consta de hacer llegar a las personas la información pertinente, de manera que sea entendible y aplicable en las distintas realidades de las comunidades que conforman al país. Para ello, se desarrollan pláticas, cursos, talleres y medios audiovisuales que tienen como objetivo inculcar y difundir prácticas benéficas para el patrimonio y que no afecten los modos de uso y su importancia –tan variados como las mismas comunidades del país– que la gente tiene arraigados y que son acciones que ayudan al fortalecimiento de su identidad grupal, valor intangible que casi siempre se ancla en los objetos patrimoniales.



▲ *Figura 3. Los talleres y pláticas que se realizan con niños son representativos del enfoque de sostenibilidad con que se llevan a cabo las actividades del área de AGS. Es a través de los niños que se busca asegurar un uso adecuado de los bienes patrimoniales en el futuro. Foto: Manuel González Gutiérrez. ©INAH*

Además de atender las solicitudes entrantes de algunos grupos de representantes comunitarios, también se trabaja al interior de la CNCPC y del INAH. No sólo se debe informar y promover la sostenibilidad a la población en general, sino también a los especialistas de otras áreas y disciplinas que, desde sus trincheras particulares, velan y trabajan por la conservación del patrimonio.

Varios de los proyectos de la CNCPC se han vinculado con los integrantes del área de AGS, ya que son conscientes de la importancia de educar a las poblaciones para que reconozcan, comprendan y “adopten” el cuidado de sus bienes. Por esto, uno de los objetivos de la DESC y todas sus áreas componentes, es que más proyectos generados y promovidos al interior de la institución, además de tener entre sus objetivos principales restaurar y conservar los objetos, promuevan programas de educación social enfocados a la conservación, la divulgación y la sostenibilidad.

La educación para la sostenibilidad del patrimonio debe permear en los diferentes estratos que componen a los múltiples grupos sociales. No hay que generalizar en las comunidades; las manifestaciones de la cultura son tan ricas y variadas que al interior de una comunidad se pueden localizar rasgos identitarios particulares que van desde la pertenencia a una familia, apellido o barrio en particular, hasta la veneración de uno u otro santo.

Ante este abanico creciente de posibilidades, el área de AGS se ha conformado con miembros de varias disciplinas afines a la conservación-restauración que se han enfocado sobre todo a los estudios de las poblaciones, lo que permite generar procesos educativos específicos que buscan, entre sus diversos objetivos, divulgar la importancia de la sostenibilidad en el ejercicio de las prácticas ancladas a los bienes patrimoniales.

Conclusiones

Hay que tener en cuenta la importancia que hoy en día tiene la aplicación de la sostenibilidad en los diferentes ámbitos del quehacer humano. La conservación-restauración del patrimonio cultural no es una excepción. Es preciso difundir la importancia de que el uso que se da al patrimonio en todas las sociedades busque, en la medida de lo posible, estar guiado por la sostenibilidad. Tanto en el caso de un santo de una comunidad yaqui, como en el uso que

hacen gobiernos locales y estatales de los sitios arqueológicos o conjuntos de edificios históricos, por mencionar algunos ejemplos.

Otra muestra de la importancia de este enfoque se observa en cómo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha determinado que una de las directrices en el manejo de los sitios denominados Patrimonio Mundial Cultural y Natural debe ser el desarrollo sostenible, puesto “que la conservación del Patrimonio Natural y Cultural constituye una contribución trascendental al desarrollo del sitio y, por ende, de su entorno” (UNESCO, 2016), a lo que añadiríamos con miras a que sean igualmente disfrutados y transmitidos por las generaciones futuras.

Como se mencionó al principio, si bien el exceso de uso o la inexistencia del mismo son factores que comprometen la integridad física de los bienes, los especialistas, a través de procesos multidisciplinares, debemos encontrar los métodos de propagar la certeza de que es posible hacer uso responsable de los bienes muebles e inmuebles por destino y así perpetuar, a su vez, el valor simbólico que los mismos poseen.

Referencias

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), 2010. *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. [PDF] Disponible en: <http://agenda21culture.net/images/a21c/4th-pilar/zz_Cultura4pilarDS_esp.pdf> [consultado el 03 de febrero de 2017].

Cortés, X., 2013. *Planificando un turismo y un patrimonio sustentables*. [PDF] Disponible en: <<http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf19/articulo2.pdf>> [consultado el 3 de febrero de 2017].

World Commission on Environment and Development (WCED), 1987. *El desarrollo sostenible, una guía sobre nuestro futuro común: El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [PDF] Disponible en: <<http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>> [consultado el 3 de febrero de 2017].

UNESCO, 2016. *Patrimonio mundial*. [En línea] Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>> [consultado el 3 de febrero de 2017].